



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 ABR 2021

Res. H N° 0254/21

Expte. N° 4.001/21

**VISTO:**

La nota mediante la cual se dispone la fumigación del edificio de la Facultad Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de una desinfección extraordinaria contra moscas, mosquitos y hormigas la cual también se realizó en las demás dependencias de esta Universidad;

Que resulta necesaria proceder con dicha desinfección a fin de garantizar un ambiente en óptimas condiciones sanitarias;

Que se solicitó los servicios de la firma LUQUE SERGIO EDUARDO quien presenta comprobante de gasto para el pago, por el monto total de nueve mil quinientos (\$ 9.500,00), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el gasto efectuado en esta dependencia por la suma total de pesos **nueve mil quinientos (\$ 9.500,00)** en concepto de servicios de fumigación realizado por la firma **LUQUE SERGIO EDUARDO** CUIT N° 20-21394736-3, según factura C N° 00002-00000200.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración**.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a Decanato, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

ATH

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa

